

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°059-2021-CCPAncash/D

Huaraz, 26 de junio del 2021

### VISTO:

EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N°008-2021 CD – CCPAncash-VIRTUAL de FECHA 26 DE MAYO DEL 2021 y el Informe N°004-2021, de verificación de expedientes de la Oficina Administrativa de Chimbote, sobre la solicitud de incorporación como nuevos miembros de la orden al Colegio de Contadores Públicos de Ancash a los profesionales de las diferentes universidades del país.

### CONSIDERANDO:

Que, los expedientes presentados por los Contadores Públicos: **CP. LOREN ANALI HUAMAN SENOSAIN, CP. KAROLAY NICOLL ELLEN TORRES, CP. SILVIA MILLENY PARDO AGUILAR, CP. RAUL ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON, CP. LUIS ENRIQUE REYES ROJAS, CP. KEVIN ALBERTO VENTURA GONZALES, CP. PATRICIA ROCIO VALERIO ROSALES, CP. LESLY JHOMAYRA SARAVIA CORTEZ, CP. YULLIANNA ELIZABETH VERGARA NUÑEZ, CP. MARIANA DEL CARMEN ALVAREZ SALAS, CP. CARLA ANTUANET ESPINOZA ALZAMORA, CP. MARIA FATIMA SANTOLALLA LA ROSA, CP. ELI CARLOS ALVAREZ REYES, CP. LIS ROSALES MANRIQUE, CP. DINA PAMELA VEGA LOPEZ, CP. KATHERINE LIZBETH VIDAL GOMEZ, CP. LESLIE MARITZA ONCOY MALDONADO, CP. ALEXANDRA ROSMERY GARCIA CHAUCA, CP. KEYLLY BRIGGITTE VILLEGAS CHUYUS, CP. FAUSTA ANALI NATALIA CARBAJAL CANO, CP. RUTH NOEMI SAENZ DE LA CRUZ, CP. GEMA LIA FERNANDEZ GALLARDO, CP. MAVEL JACKELINE BALVIS GONZALES**, se declararon aptos para su incorporación;

Que, el Art. 2° de la Ley N°28951, Ley de Actualización de la Ley N°13253, de Profesionalización del Contador Público y de creación de los

# Colegio de Contadores Públicos de Ancash

Colegios de Contadores Públicos, establece que es obligatorio la Colegiación para el ejercicio profesional del Contador Público y que la determinación de los requisitos le corresponde al Colegio Departamental respectivo. Establecido en su Art.6° inc. b) Atribución de los Colegios de Contadores Públicos de organizar y llevar el padrón de sus miembros asignándoles el correspondiente número de matrícula;

Que, el Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, dispone que, la Colegiatura es requisito indispensable para ejercer la profesión del Contador Público, dentro de la jurisdicción;

Que, así mismo, el Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que la incorporación en el Colegio se realiza previo juramento o promesa de honor que tomará el Decano al nuevo miembro de la Orden;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de mayo del 2021, el Consejo Directivo acordó aprobar la solicitud de incorporación como miembros de la orden del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, a los Contadores Públicos: **CP. LOREN ANALI HUAMAN SENOSAIN, CP. KAROLAY NICOLL ELLEN TORRES, CP. SILVIA MILLENY PARDO AGUILAR, CP. RAUL ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON, CP. LUIS ENRIQUE REYES ROJAS, CP. KEVIN ALBERTO VENTURA GONZALES, CP. PATRICIA ROCIO VALERIO ROSALES, CP. LESLY JHOMAYRA SARAVIA CORTEZ, CP. YULLIANNA ELIZABETH VERGARA NUÑEZ, CP. MARIANA DEL CARMEN ALVAREZ SALAS, CP. CARLA ANTUANET ESPINOZA ALZAMORA, CP. MARIA FATIMA SANTOLALLA LA ROSA, CP. ELI CARLOS ALVAREZ REYES, CP. LIS ROSALES MANRIQUE, CP. DINA PAMELA VEGA LOPEZ, CP. KATHERINE LIZBETH VIDAL GOMEZ, CP. LESLIE MARITZA ONCOY MALDONADO, CP. ALEXANDRA ROSMERY GARCIA CHAUCA, CP. KEYLLY BRIGGITTE VILLEGAS CHUYUS, CP. FAUSTA ANALI NATALIA CARBAJAL CANO, CP. RUTH NOEMI SAENZ DE LA CRUZ, CP. GEMA LIA FERNANDEZ GALLARDO, CP. MAVEL JACKELINE BALVIS GONZALES;**

# Colegio de Contadores Públicos de Ancash

para que sean reconocidos como tales y autorizados a ejercer la profesión de Contador Público Colegiado de Ancash, de acuerdo a la Ley N°28951, y;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 28951, Ley de Actualización de la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público, establece las atribuciones de los Colegios de Contadores Públicos y, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- INCORPORAR** como miembros de la orden del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, vía Ceremonia de Colegiatura de la Oficina Administrativa de Chimbote del CCPAncash el sábado 26 de junio de 2021 a los siguientes Contadores Públicos:

## OFICINA ADMINISTRATIVA – CHIMBOTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA
1	CP. LOREN ANALI HUAMAN SENOSAIN	06 - 4105
2	CP. KAROLAY NICOLL ELLEN TORRES	06 - 4106
3	CP. SILVIA MILLENY PARDO AGUILAR	06 - 4107
4	CP. RAUL ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON	06 - 4108
5	CP. LUIS ENRIQUE REYES ROJAS	06 - 4109
6	CP. KEVIN ALBERTO VENTURA GONZALES	06 - 4110
7	CP. PATRICIA ROCIO VALERIO ROSALES	06 - 4111
8	CP. LESLY JHOMAYRA SARA VIA CORTEZ	06 - 4112
9	CP. YULLI ANNA ELIZABETH VERGARA NUÑEZ	06 - 4113
10	CP. MARIANA DEL CARMEN ALVAREZ SALAS	06 - 4114
11	CP. CARLA ANTUANET ESPINOZA ALZAMORA	06 - 4115

# Colegio de Contadores Públicos de Ancash

12	CP. MARIA FATIMA SANTOLALLA LA ROSA	06 - 4116
13	CP. ELI CARLOS ALVAREZ REYES	06 - 4117
14	CP. LIS ROSALES MANRIQUE	06 - 4118
15	CP. DINA PAMELA VEGA LOPEZ	06 - 4119
16	CP. KATHERINE LIZBETH VIDAL GOMEZ	06 - 4120
17	CP. LESLIE MARITZA ONCOY MALDONADO	06 - 4121
18	CP. ALEXANDRA ROSMERY GARCIA CHAUCA	06 - 4122
19	CP. KEYLLY BRIGGITTE VILLEGAS CHUYUS	06 - 4123
20	CP. FAUSTA ANALI NATALIA CARBAJAL CANO	06 - 4124
21	CP. RUTH NOEMI SAENZ DE LA CRUZ	06 - 4125
22	CP. GEMA LIA FERNANDEZ GALLARDO	06 - 4126
23	CP. MAVEL JACKELINE BALVIS GONZALES	06 - 4127

**Artículo 2°.** - **AUTORIZAR** su registro en el Libro de Registro de Matricula del Colegio de Contadores Públicos de Ancash y emitir el diploma de matrícula correspondiente, para que sean reconocidos como tal y autorizados a ejercer la profesión de CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO de acuerdo a la Ley N°28951

**Artículo 3°.** - **TRANSCRIBIR** la presente Resolución, a los órganos de decisión y gobierno, otras instituciones pertinentes y a la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH  
  
CPC. ERICK HUGO INCHICQUE MEDINA  
DECANO

  
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH  
  
CPC. DELINA VALERIA RONDAN TAFUR  
DIRECTOR SECRETARIO

SEDE REGIONAL – HUARAZ  
Pasj. Wamashraju N° 764 – Huaraz  
Telef.: 043-587603 Cel.: 951094001  
E-mail: info@ccpancash.org  
OFICINA ADMINISTRATIVA

Av. Pacífico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Casuarinas II Etapa Nuevo Chimbote